

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 07 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 07 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del
4 lunes 14 de febrero del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas, Presidente, señor
6 Ovidio Rojas Cubero; señor Carlos Alfaro González, señor Hans Corrales Morales; Nicolás Corrales
7 Barrantes. **REGIDORES SUPLENTE:** señorita Evelyn María Segura Arias. señorita Ruth Mary
8 Solís. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez; José Antonio Hidalgo Pérez; Luis
9 Fernando Vargas Retana; Marjorie Sánchez Brenes, Rolando Castro Porras; Mayra Fonseca Bolaños. Luis
10 Antonio Alpizar Ramírez. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, Señora Xenia María Pérez
11 Hidalgo. Señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas, señora Natalia María
12 Sánchez Murillo, **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Olga Marta Corrales Sánchez,** Alcaldesa; **Claudio**
13 **Rodríguez Ramírez, Vice-Alcalde;** Margarita González Arce, secretaria para el levantamiento de la
14 presente acta.

15 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

16 .
17 **CAPITULO Nº 1**

18
19 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 07 del 14 de febrero del 2011.

20
21 **CAPITULO Nº 2**

22
23 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

24 **ARTICULO 1** El señor Presidente procede a juramentar al señor Luis Antonio Alpizar Ramírez. Sindico
25 propietario de San Juan.

26
27 **ACUERDO SO-07-069-2011. El señor Presidente lo autoriza a iniciar labores.**

28
29 **ARTICULO 2.** Se recibe a los señores: Jorge Antonio Quesada Sánchez, cédula 3-280-639; Marianela Cruz Morales,
30 cédula 2-462-605; Sonia Acuña Morales, cedula 2-432-208; Gerardo Ovaes Umaña, cédula 2-280-416; Eliomar Solís
31 Alpizar, cédula 2-394,789. y se presentan para ser juramentados como miembros de la Junta Administrativa
32 del Colegio nocturno de Naranjo.

33 **ACUERDO SO-07-070-2011. El señor Presidente procede a juramentar a los señores: Jorge Antonio**
34 **Quesada Sánchez, cédula 3-280-639; Marianela Cruz Morales, cédula 2-462-605; Sonia Acuña Morales, cedula 2-**
35 **432-208; Gerardo Ovaes Umaña, cédula 2-280-416; Eliomar Solís Alpizar, cédula 2-394,789, quienes fueron**
36 **nombrados para conformar la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Naranjo.**

37 **Se juramenta en este acto, con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo número 14 y 15 del**
38 **Reglamento de Juntas de Educación y se les autoriza a iniciar labores en beneficio del Colegio**
39 **Diurno de Naranjo. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón para los**
40 **trámites correspondientes.**

41 **CAPITULO Nº 3**

42 **REVISION DE ACTAS**

43 **ARTICULO 3** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 6 del 7 de febrero del 2011.

44 **Una vez hechas las correcciones el acta es aprobada con los cambios realizados.**

45 **ARTICULO 4.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria Nº 1 del 26 de enero del 2011.

46 **Una vez hechas las correcciones el acta es aprobada con los cambios realizados.**

47 **CAPITULO Nº 4**

48 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

49

50 **ARTICULO 6. ARTICULO 4.** Se recibe un documento de parte de la Familia Chacón Rodríguez, en ella exponen la
51 situación relacionada al caso de deslizamiento y desfogue de aguas durante el invierno en el sector de San Jerónimo,
52 en el vecindario de Pueblo Nuevo, Proyectos de Casas Colindantes con su propiedad ubicadas 350 metros norte de la
53 Escuela Santiago Crespo Calvo. Se adjunta información para conocimiento.

54 Considerando que la solicitud realizada por la Familia Chacón Rodríguez es un asunto administrativo, se acuerda lo
55 siguiente: **ACUERDO SO-07-071-2011. Se acuerda pasar el documento al despacho de la señora**
56 **Alcaldesa para que se le de respuesta en tiempo y forma.**

57 **ARTICULO 5.** Se recibe el Oficio ECO-007-11, suscrito por Víctor Arroyo Calderón Presidente Legal de la Empresa
58 ECOPLAN, en el presenta un documento el cual contiene todos los cambios al Proyecto Plan Regulador del Cantón de
59 Naranjo. Por ser un documento extenso no le saque copia, el mismo debe ser trasladado a la Comisión de Plan
60 Regulador para que sea analizado y que verifiquen si los cambios solicitados por ellos están realizados.

61 **ACUERDO SO-07-072-2011. Se acuerda pasar el documento a la Comisión Plan Regulador.**

62 **ARTICULO 6.** Se recibe el Oficio SROC-C-050-11, de fecha 7-2-11, suscrito por la licenciada Giselle Alfaro Rojas,
63 Coordinadora Región Occidente, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, viene uno para el Concejo
64 y otro para la Comisión de Accesibilidad; en el indica que además de asignarle carácter permanente a la comisión de
65 accesibilidad y discapacidad (COMAD) , se da a la tarea den velar porque en el cantón se cumpla la Ley 7.600 de

66 igualdad de oportunidades para las Personas con Discapacidad, para lo que la Comisión deberá coordinar con el
67 Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y siendo consecuentes con este ,mandato, y las atribuciones
68 que la ley le confiere al Ente Rector en discapacidad, se complacen en informar que están en la mayor disposición de
69 apoyarles en el impulso de los procesos de equitación de oportunidades en todos los Cantones.

70 **ACUERDO SO-07-073-2011. Se acuerda contestar a la licenciada Giselle Alfaro Rojas, Coordinadora**
71 **de la Región Occidente del Consejo Nacional de Rehabilitación y educación Especial que la**
72 **Comisión de accesibilidad tiene carácter permanente y además se conformó una subcomisión**
73 **técnica legal para analizar asuntos relacionados a la misma ley. Por lo que en adelante se debe**
74 **convocar a reunión para ponerlo en práctica.**

75 **ARTICULO 7.** Se recibió el Oficio DGPN-0076-2011, suscrito por la señora Marjorie Morera González, Directora
76 General de Presupuesto Nacional, en él se refiere al documento enviado con fecha 1 de diciembre del 2010, por
77 medio del cual se enviaron los proyectos de la ley 7755, Partidas Especificas para este año.

78 Se comunica en dicho Oficio que se detectó algunas irregularidades las cuales deben ser corregidas antes del 15 de
79 marzo de este año en los documentos físicos de los distritos de Cirri Sur, Rosario y Palmitos.

80 Se hace de conocimiento únicamente para que conste el documento en el acta; pero formalmente se le estará
81 comunicando a los síndicos: señores Elliam Rojas, Francisco Vásquez y a la señora Yadira Rojas Torres, para que se
82 hagan presentes a la Secretaría para corregidos en tiempo y forma los documentos.

83 **ACUERDO SO-07-074-2011. se toma nota**

84 **ARTICULO 8.** Se recibe el Oficio AUDI-MN-CO-05-2010, suscrito por el señor Ángel Méndez Castro, Auditor Municipal
85 en el da cumplimiento al Acuerdo SO-48-905-2010, corrección del Manual de Procedimientos financieros –Contables
86 de la Municipalidad de Naranjo.

87 **ACUERDO SO-07-075-2011. Se acuerdo recibir el documento y se deja para el analices respectivo y**
88 **se dispone traerlo de nuevo al ceno del Concejo Municipal.**

89 **ARTICULO 9.** Se había dejado pendiente para aprobar el Estudio de Costros y Estimación de Tasas por los Servicios de
90 Aseo de Vías, Recolección de Basura y Mantenimiento de Parques para el año 2011. Se vuelven a presentar para que
91 sean analizadas y posteriormente aprobadas.

92 **ACUERDO SO-07-076-2011. Se deja para estudio y que se presente de nuevo en la agenda del**
93 **próximo lunes para la aprobación respectiva.**

94 **ARTICULO 10.** Se recibe un documento de parte de la Escuela Eida Vargas Carranza de San Antonio de Barranca de
95 Naranjo en él presenta cinco ternas para que sea nombrada la Junta de Educación. Se anota como sigue:

96 Oscar López Vargas, cédula ; William Rojas Rojas, cédula 9-0046-787, Guido Vargas Retana, cédula 2-457-827,
97 Shirley Rojas Vargas, cédula 2-458-982 y Alvaro Solera Rodríguez, cédula .

98 **ACUERDO SO-07-077-2011** Se acuerda nombrar a los señores: Oscar López Vargas, cédula ; William Rojas
99 Rojas, cédula 9-0046-787, Guido Vargas Retana, cédula 2-457-827, Shirley Rojas Vargas, cédula 2-458-982 y Alvaro
100 Solera Rodríguez, cédula ... , para que conformen la Junta de Educación de la Escuela Eida Vargas Carranza de San
101 Antonio de Barranca y los invita a la próxima sesión para ser juramentados y cumplir con el Artículo 14 y 15 del
102 Reglamento General de Juntas de Educacion. Comunicar acuerdo en firme.

103

CAPITULO 5

104

INFORME DE LOS SINDICOS

105 **ARTICULO 11.** La sindica Marjorie Sánchez Brenes pregunta que si se van a dar las becas este año, hace la
106 pregunta porque la gente les pregunta a los síndicos, por esa razón solicita se les indique si se van a dar o
107 no.

108 La señora Alcaldesa responde que se deben esperar por lo menos quince días para dar una respuesta
109 porque hasta el momento no sabe, esto por la situación económica que atraviesa la Municipalidad.

110 **ARTICULO 12.** El sindico Rolando presenta un documentos el cual dice:

111 **Primero:** Hoy hace ocho días dimos inicio a la juramentación de la Alcaldesa, los vis alcaldes, síndicos y los
112 concejales de distritos. Es por esta razón que deseo decir las siguiente palabras uniéndome a la anterior
113 compañera de ustedes Elsie Vargas Navarro, que expreso lo siguiente; le pido a Dios que los llene de
114 muchas bendiciones y que le ayude durante todo este periodo que van a estar frente a este cantón, les pide
115 que no miren un color político que se una para que naranjo pueda salir adelante, porque hay mucho por
116 hacer y si se dividen no lo van a lograr.

117 Leyendo esto de verdad pido a Dios mucha sabiduría para la señora Alcaldesa y su equipo de vis alcaldes
118 por el consejo municipal, síndicos y sindicas y concejales de distrito para que sea a Dios el que nos ilumine
119 en estos cinco años y una semana de trabajos juntos, mucha fortaleza para todos (gracias)

120 **Segundo:** Es importante analizar las posibilidades si el consejo municipal y la señora Alcaldesa Olga Marta
121 Corrales nos ayude para que muy pronto tengamos el servicio de internet. Acelera en nuestra comunidad ya
122 que en este momento solo un sector se encuentra con internet. Toda la ayuda brindada será agradecida por
123 mi persona y todo el distrito del Rosario de Naranjo.

124 Es importante analizar que nuestra municipalidad ya va en la era de la modernización con el sistema digital,
125 con mucha más razón debemos impulsar el internet en nuestro distrito el Rosario de Naranjo.

126 **Tercero:** Me uno a las palabras de la Alcaldesa Olga Marta Corrales en la sección municipal anterior donde
127 se refirió que la única manera de sacar adelante nuestro cantón, el mejor mecanismo es buscar ayuda de
128 afuera y gubernamental para salir de este caos de que nuestra es una de las más mala de nuestro país,
129 puesto 67 eso creo estamos en un ranquin muy malo pero vamos a salir adelante todos juntos pidiéndole
130 mucho a Dios que nos de sabiduría.

131 **Cuato:** Como síndico del distrito del Rosario de Naranjo para sobre guardar toda mi responsabilidad
132 pregunto sobre la partida que llegó a la Ciudadela Pérez quien debe manejarla si los síndicos y los comité de
133 consejos anteriores o los actuales gracias, pregunto esto porque soy muy nuevo en la materia municipal

134 **Quinto:** El lunes 14/02/2011, nos reuniremos para escoger el nuevo representante de la comisión de
135 caminos.

136 Y es el Síndico.

137 El Señor Presidente responde que lo de el sistema digitalizado le corresponde al ICE. El síndico comenta
138 que ya él se reunió con un representante del ICE, con el fin de que se instale este sistema en el Rosario de
139 Naranjo y a petición de él, le informa a la señora Alcaldesa que ocupa reunirse con ella para hablar sobre
140 este tema.

141 El regidor Ovidio Rojas le informa que la Escuela del Rosario tiene un convenio con el Ministerio de
142 Educación para este servicio, pero que, ahí existe un problema y por esa razón no llega la señal, existe
143 una interferencia y ya han llegado tres técnicos para esa instalación y no se ha logrado.

144 El regidor Hans Corrales Morales le contesta al señor Rolando con respecto a la pregunta de la partida que
145 llegó a la Ciudadela Pérez. Lo que él tiene entendido es que todo lo que se ejecuta en un distrito, ya sea
146 monetariamente o materialmente es responsabilidad del Concejos de Distrito partida y en este caso como
147 se está en periodo de transición es que se genera la duda, pero si se deja claro que no se puede
148 administrar un tercero, por lo que debe ser ejecutado por el Consejo de Distrito Anterior o del actual y de
149 nadie más.

150 El Presidente le solicita al señor Rolando que en la próxima sesión presente mas información sobre ese
151 proyecto que se esta realizando en la Ciudadela Pérez para determinar de cual partida especifica es y
152 poder darle una explicación satisfactoria.

153 La señora Alcaldesa comenta que los Síndicos salientes le manifestaron que ellos quieren venir a rendir un
154 informe la próxima semana.

155 El Presidente responde que esta bien.

156 El sindico José Antonio Hidalgo se refirió al tema del terreno para la construcción del nuevo EBAIS de San
157 Miguel, el cual esta en tramite y desea que se le ayude para que se agilice.

158 La señora Alcaldesa le informa que ese tema le corresponde a la Caja Costarricense de Seguro Social y
159 ella tiene entendido que ya se le esta dando tramite.

160 El Vice Alcalde comenta que ellos estuvieron reunidos con la Asociación de Desarrollo de San Miguel y se
161 dijo claramente que ese tema es competencia de la Caja, pero por parte de la Administración de la Caja en
162 Naranjo se le ha dado largas, porque el terreno tiene mas de seis años de estar traspasado a la Caja. Lo
163 que se comentó en la reunión es que se tome un acuerdo por parte de este Concejo para solicitarle al
164 Doctor Montero las explicaciones del porqué todavía esta en proceso de trámite.

165 El Presidente le solicita al señor Vice_Alcalde que redacte el acuerdo en los términos que lo necesitan y
166 con las especificaciones del terreno para que el Concejo lo conozca, lo analice y lo apruebe.

167 El regidor Hans Corrales Morales le comenta al señor Hidalgo que a veces se desconoce el poder que tiene
168 un Concejo de Distrito. Por lo que en este sentido, el Código lo respalda para que tomen decisiones
169 objetivas de su comunidad. Por lo que le diría que el orden correcto es que se tome un acuerdo en el seno
170 de la reunión de Asociación, se anote en el libro de actas y se pida formalmente una audiencia con el
171 Doctor Montero y le exponen el tema y que agoten todas las instancias y por supuesto que tendrá el aval
172 de este Concejo Municipal, pero es mas loable si sale directamente del Concejo de Distrito.

173 **ACUERDO SO-07-078-2011. Se reciben los comentarios de los señores Síndicos**

174 **CAPITULO 6**
175 **DICTAMEN DE COMISIONES**
176

177 **ARTICULO 13.** El señor Presidente informa sobre la reunión de la Comisión de Jurídicos el 26 de enero del
178 2011.

179 **a)** Indica que se comentó sobre los reglamentos que se deben aprobar para el funcionamiento de la
180 Municipalidad, los cuales su publicación es demasiado caro, por lo que va a proceder a devolverlos para que
181 los encargados de de los diferentes departamento los pongan en uso y que se publique únicamente los
182 cambios y son reglamentos nuevos los hagan lo mas sintetizados posibles. Esto con el fin de bajar los
183 costos. Asimismo entrega a la señora Alcaldesa un documento elaborado por la Comisión de jurídicos, el
184 cual contiene un manual de procedimiento para la elaboración de los Reglamentos institucionales. Entrega
185 los reglamentos: Préstamo y uso de activos propiedad de la Municipalidad, Proveeduría, Vehículos,
186

187 **b)** indica que él había incluido cuando nombró las comisiones una que la llamó “Comisión de urbanismo” y
188 es una comisión que va a ejercer un mayor control sobre las construcciones de urbanizaciones y otros. Esto
189 se pensó por el problema que ha existido en Naranjo con algunas construcciones de urbanizaciones, por lo
190 que hace el llamado a los síndicos entrantes para que informen sobre este tema ante el Concejo Municipal.

191 Esta comisión esta conformada por los señores: Gilberto Ruiz Vargas, ing. Daniel Santamaría González.
192 Ing. Agustín Ruiz Vargas

193 Solicita el señor Presidente que si algún regidor o síndico o la señora Alcaldesa desean integrar a más
194 personas lo pueden hacer.

195 La señora Alcaldesa solicita se incluya a los ingenieros:

196 Andrés Castro Arrieta, cedula, 1-1184-0680; Nelson Vargas Araya, cédula 2-427-924, José Antonio
197 Fernández Sibaja.

198 A partir del día de hoy queda la Comisión de Urbanismo debidamente conformada y se les invita a la
199 próxima sesión para que sean juramentados.
200

201 CAPITULO 7

202 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACION DE PROYECTOS.**

203

204 **ARTICULO 14.** El regidor Nicolás Corrales Barrantes presenta la siguiente moción:

205 Que las nuevas tarifas propuestas por los servicios que brinda esta Municipalidad se están incrementando
206 considerablemente. Por lo tanto mociono para que se convoque al Director Financiero y Tributario a la
207 próxima Sesión y nos realice una presentación y justificación del porqué de este incremento y así este
208 Concejo tenga un mejor criterio para aprobar o rechazar estas nuevas tarifas.

209 El regidor Hans Corrales Morales indica que este tema se debe de dictaminar.

210 El Presidente comenta que si es necesario que el Director Financiero dé la explicación y que luego se pase a
211 la comisión y por ultimo se presente ante el Concejo.

212 El regidor Carlos Alfaro comenta que si tiene impacto el monto que se esta proponiendo en relación con el
213 que se esta pagando.

214 **ACUERDO SO-07-079-2011. Se acuerda aprobar la moción presentada por el regidor Nicolás**
215 **Corrales Barrantes y se convoca al Director Financiero y Tributario a la próxima sesión para que**
216 **explique las nuevas tarifas de servicios. Comunicar acuerdo en firme.**

217 **ARTICULO 15.** El regidor Carlos Alfaro González se refiere a los Reglamentos entregados el día de hoy por el señor
218 Presidente, pues le preocupa que no se definan y de ellos depende el buen funcionamiento de la Municipalidad. por
219 lo que solicita que se le de seguimiento.

220 **CAPITULO 8**
221 **INFORME DE LA ALCALDESA**

222 **ARTICULO 16.** MN- ALC-0038-11.

224 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día 14
225 de febrero, 2011.

226

| COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO | | | | |
|--|-----------|-----------|---|-------------------|
| Minuta de reunión N° | | 01-2011 | | |
| Fecha | Inicio | Fin | Próxima Junta | Elaborado por: |
| 14/2/2011 | 8:15 a.m. | 9:30 a.m. | | Julio Arley Solís |
| Objetivo: | | | Ubicación: | |
| Recepción y análisis de las solicitudes de las modificaciones presupuestarias del mes de Febrero 2011, para la aprobación o no aprobación de las mismas. | | | Salón de Sesiones del Concejo Municipal | |
| Asistentes | | Puestos | | Asistencia |
| Olga Corrales | | Alcaldesa | | Presente |
| Gilberto Ruíz | | Regidor | | Presente |
| Carlos Alfaro | | Regidor | | Presente |
| Alex Zambrana | | Regidor | | Presente |

| Marianela Acuña | Tesorera | Presente |
|---------------------|--|----------|
| Ana Isabel Acuña | Recursos Humanos | Presente |
| Luis Ernesto Castro | Director Financiero | Presente |
| Julio Arley | Contador | Presente |
| | | |
| Número | Descripción | |
| 001 | Se da a conocer ante la comisión el Informe de Gestión Institucional y Liquidación Presupuestaria del 2010, el cual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo en firme y enviado a la Contraloría General de la República, a más tardar el 16 de febrero de 2011. | |
| 002 | Se comenta que previo a la aprobación de las modificaciones presupuestarias, el Concejo debe realizar la aprobación de los perfiles para los puestos de Asesores de la Sra. Alcaldesa, dichos perfiles emitidos por la Oficina de Recursos Humanos. | |
| 003 | Se acuerda trasladar la mitad de los recursos presupuestarios correspondientes al pago de salarios de los puestos del Topógrafo y del Archivista, y la totalidad de los recursos presupuestarios correspondientes al pago de salario del puesto de Abogado, para cubrir los puestos de Asesores de la Alcaldesa, traspasando dichos recursos de Sueldos por cargos fijos a Servicios especiales. | |
| 004 | Se reciben modificaciones presupuestarias para efectuarlas en el subprograma Mantenimiento de Edificios y en el subprograma Mantenimiento de caminos y calles, ambos del programa II Servicios Comunales | |
| Número | Acuerdos tomados por la comisión | |
| 001 | Se aprueban las mociones anteriores. | |
| | | |

227

228

229 **PUNTO 1**

230 **Modificación Interna N° 02-2011.**

231 Una vez conocido la modificación interna correspondiente al mes de febrero 2011 y el oficio N°
232 DFT-MN-052-2011 donde se presenta el Informe de Gestión Institucional y Liquidación
233 presupuestaria correspondiente al periodo 2010; en sesión de trabajo por parte de la Comisión de
234 Hacienda y Presupuesto en el presente día a las 8 horas; se proceden a aprobar en firme las
235 respectivas modificaciones al presupuesto y se analizó y aprobó el oficio N° DFT-MN-052-2011
236 donde se presenta el Informe de Gestión Institucional y Liquidación presupuestaria
237 correspondiente al periodo 2010; por lo tanto se presentan para conocimiento así como la
238 respectiva acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

239 **ADMINISTRATIVO**

240 **JUSTIFICACION:**

241 **Dar contenido presupuestario para contratación de dos asesores:**

242 **Asesor de Proyectos y Asesor de la Alcaldía.**

| Disminuir | | |
|--|--|-----------------------|
| Meta: Contar con personal calificado y bien remunerado con el cual realizar una eficiente gestión institucional durante el periodo. | | |
| 5.1.1.0.01.01 | Sueldos para cargos fijos | ¢10.295.415.24 |
| 5.1.1.0.03.03 | Decimotercer mes | ¢857.951.27 |
| 5.1.1.0.04.01 | Contribución patronal al seguro de salud | ¢1.458.860.34 |
| 5.1.1.0.04.05 | Contribución Patronal al Banco Popular | ¢51.477.08 |
| 5.1.1.0.05.02 | Aporte patronal al régimen obligatorio | ¢177.086.29 |
| 5.1.1.0.05.03 | Aporte patronal al fondo de capitalización | ¢359.485.17 |
| TOTAL | | ¢13.200.275.38 |

243

| Trasladar | | |
|--|--|-----------------------|
| Meta: Contar con personal calificado y bien remunerado con el cual realizar una eficiente gestión institucional durante el periodo. | | |
| 5.1.1.0.01.03 | Servicios especiales | ¢10.295.415.24 |
| 5.1.1.0.03.03 | Decimotercer mes | ¢857.951.27 |
| 5.1.1.0.04.01 | Contribución patronal al seguro de salud | ¢1.458.860.34 |
| 5.1.1.0.04.05 | Contribución Patronal al Banco Popular | ¢51.477.08 |
| 5.1.1.0.05.02 | Aporte patronal al régimen obligatorio | ¢177.086.29 |
| 5.1.1.0.05.03 | Aporte patronal al fondo de capitalización | ¢359.485.17 |
| TOTAL | | ¢13.200.275.38 |

244

245 **MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS**

246 **JUSTIFICACION**

247 Incluir presupuesto para la contratación para la pintura amarilla de las aceras alrededor de la
248 Iglesia.

| Disminuir | | |
|------------------|-----------------------------|--------------------|
| 5.2.3.2.04.01 | Herramientas e instrumentos | ¢115.000.00 |
| TOTAL | | ¢115.000.00 |

249

| | | |
|------------------|------------------------------|-------------|
| Trasladar | | |
| 5.2.3.2.01.04 | Tintas pinturas y diluyentes | ¢115.000.00 |
| TOTAL | | ¢115.000.00 |

250

251 **MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

252 **JUSTIFICACION**

253 Modificación ajuste de presupuesto 2011

| | | |
|------------------|---|-------------|
| Disminuir | | |
| 5.2.5.9.02.02 | Sumas con destino sin asignación presupuestaria | ¢656.148.24 |
| TOTAL | | ¢656.148.24 |

254

| | | |
|------------------|--------------------------------------|-------------|
| Trasladar | | |
| 5.2.5.1.07.02 | Actividades protocolarias y sociales | ¢656.148.24 |
| TOTAL | | ¢656.148.24 |

255

256 **MANTENIMIENTO AL EDIFICIO**

257 **JUSTIFICACION**

258 **Presupuestar para darle mantenimiento al Edificio así la infraestructura, acondicionar**
 259 **espacio para plataforma de servicios y**

260 **ventanilla única.**

| | | |
|------------------|--|----------------|
| Disminuir | | |
| 5.2.17.9.02.01 | Sumas libres sin asignación presupuestaria | ¢11.000.000.00 |
| TOTAL | | ¢11.000.000.00 |

261

| | | |
|------------------|---|-------------|
| Trasladar | | |
| 5.2.17.2.01.04 | Tintas, pinturas y diluyentes | ¢500.000.00 |
| 5.2.17.2.03.01 | Materiales y productos metálicos | ¢150.000.00 |
| 5.2.17.2.03.02 | Materiales y productos minerales y asfálticos | ¢100.000.00 |
| 5.2.17.2.03.03 | Madera y sus derivados | ¢300.000.00 |
| 5.2.17.2.03.04 | Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo | ¢150.000.00 |
| 5.2.17.2.03.06 | Materiales y productos de plástico | ¢100.000.00 |
| 5.2.17.2.03.99 | Otros materiales y productos de uso | ¢200.000.00 |

| | | |
|----------------|---|----------------|
| | en la construcción | |
| 5.2.17.5.02.99 | Otras construcciones, adiciones y mejoras | ¢9.500.000.00 |
| | TOTAL | ¢11.000.000.00 |

262 **RECURSOS DE LA LEY 8114**

263 **JUSTIFICACION**

264 Incluir presupuesto para la contratación de mano de obra especializada para la construcción de
265 muro de gaviones en varios puntos del cantón.

| | | |
|--|---|---------------|
| Disminuir | | |
| Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 1 ° Naranjo centro | | |
| 5.3.2.2.2.03.02 | Materiales y productos minerales y asfálticos | ¢2.600.000.00 |
| | TOTAL | ¢2.600.000.00 |

266

| | | |
|--|---|---------------|
| Trasladar | | |
| Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 1 ° Naranjo centro | | |
| 5.3.2.2.5.02.99 | Otras construcciones, adiciones y mejoras | ¢2.600.000.00 |
| | TOTAL | ¢2.600.000.00 |

267

268 **JUSTIFICACION**

269 **Incluir presupuesto para la contratación de mano de obra especializada para la**
270 **construcción de muro de gaviones en varios puntos del cantón.**

271

| | | |
|--|---|-------------|
| Disminuir | | |
| Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 6 ° San Juan | | |
| 5.3.2.7.2.03.02 | Materiales y productos minerales y asfálticos | ¢800.000.00 |
| | TOTAL | ¢800.000.00 |

272

| | | |
|--|---|-------------|
| Trasladar | | |
| Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 6 ° San Juan | | |
| 5.3.2.7.5.02.99 | Otras construcciones, adiciones y mejoras | ¢800.000.00 |
| | TOTAL | ¢800.000.00 |

273

274 **Comentarios:**

275 La señora Alcaldesa indica que la semana pasada ella había presentado los perfiles para los Asesores y
276 que el día de hoy esta presentado la modificación para darle contenido presupuestario durante el periodo;
277 se había hablado de un asesor de proyectos y de un asesor de la alcaldía para dar apoyo a su persona y al
278 Vice_Alcalde.

279 El señor Presidente le indica a la señora Alcaldesa que se comento en la Comisión de Hacienda y
280 Presupuesto la forma de hacer el nombramiento de estas personas: 1), se va a suprimir varias plazas que
281 terminan sus nombramientos y no se van a nombrar mas, se van a recortar trabajadores ocasionales que
282 se estaban utilizando y no se sabia en que, por ese lado no va a haber problema porque el dinero se toma
283 de esa parte y no se va a recortar el presupuesto.

284 Dice el señor Presidente que desea aclarar lo siguiente basado a algunos comentarios que se han hecho
285 con respecto al acuerdo que se tomo para no nombrar más plazas, acuerdos que fueron vetados por el
286 señor Alcalde y fueron enviados al Tribunal Contencioso Administrativo. Los comentarios radican en que no
287 se puede hacer nombramientos y que se van a realizar, pero eso no afecta en nada, porque desde el
288 momento en que el acuerdo se va para el Tribunal, en ese momento el acuerdo no tiene validez, porque el
289 acuerdo esta suspendido hasta que el Tribunal se pronuncie. Dice el señor Presidente que lo desea aclarar
290 porque la señora Alcaldesa esta en toda la legalidad y el derecho para nombrar a las personas, con
291 respecto al dinero se hablo en la Comisión de Hacienda y Presupuesto de que no hay problema con el
292 contenido económico porque se van a eliminar plazas de las cuales se puede trasladar.

293 El regidor Carlos Alfaro González comenta que le preocupa porque ve en la minuta que la parte legal se va
294 a eliminar totalmente o sea vamos a quedar sin abogado la Municipalidad en este caso.

295 La señora Alcaldesa responde que hay una plaza vacante para abogado que no esta nombrada y no se va
296 a nombrar y el puesto de topógrafo se va dejar solo medio tiempo y también esta la plaza del archivista del
297 cual no se tiene un lugar para un profesional.

298 El regidor Carlos Alfaro indica que lo que se debe cambiar es la redacción, porque da a entender que la
299 Municipalidad se va a quedar sin abogado.

300 El señor Presidente somete a votación la modificación 2-2011.

301 El regidor Hans Corrales dice que él tiene una intervención y es que no se puede someter a votación la
302 modificación sin antes aprobar los perfiles, en este punto él quiere referirse. Ciertamente lo explica la
303 señora Alcaldesa, que ella debe de contar con personal para apoyar en sus labores no obstante esta vez,
304 por primera vez el Código da la posibilidad de que el Vice_ Alcalde este a tiempo completo. Dice don Hans
305 que sin pecar de ser herrado estuvo analizando los perfiles que es lo que le corresponde a los regidores y
306 observó una duplicidad en las funciones con respecto al Técnico Municipal 3) dado que el objetivo principal
307 es la exposición de actividades técnicas y administrativas y viendo las competencias como tal , son las

308 mismas que realiza el Director Administrativo, para lo cual ya esta nombrado y es Alexander Acuña; de tal
309 forma que le extraña que se crea una plaza en el sentido de duplicar funciones que ya existen, es
310 consiente de que si es necesario del nombramiento de un profesional 3) pero no con un rango con las
311 calidades que se describen. Cuando se dio lo de la reestructuración. La gente solo entiende como
312 reestructuración, que es un asunto de dinero; pero la municipalidad quedó huérfana de flujo de procesos, el
313 diagnóstico principal que arrojó la Unión Nacional de Gobiernos Locales fue , que no hubo un verdadero
314 análisis del proceso, para lo cual viene mucho a ayudar la posibilidad de crear una plaza de un planificador
315 Municipal. Aquí se está presentando dos perfiles con carácter de asesores, por lo que está viendo que al
316 haber duplicidad de funciones con el técnico municipal 3 si se hace necesario la creación de una plaza fija
317 de planificador institucional, pero esa persona debería de ser un experto en planificador y ya la carrera
318 como tal existe. El regidor Corrales Morales sigue comentando, e indica que a pesar de que existe un
319 dictamen de comisión él considera que se debe crear una plaza fija para un planificador institucional con
320 un rango de experto en planificador , vuelve a decir que considera que el Técnico Municipal tres hace una
321 duplicidad de funciones y con respecto al dictamen de comisión se refiere al fondo de él. Dice que la plaza
322 del Abogado del Concejo es por servicios especiales y también está destinado parte en un principio del
323 puesto de abogado que se genera ahí, que dice que está completo. Porque en realidad el Concejo tiene
324 abogado por un préstamo del anterior Alcalde que concedió medio tiempo de ese puesto disponible al
325 abogado del Concejo, por lo que en realidad no es cierto que en su totalidad no existe, hay medio tiempo
326 que está destinado para el abogado del Concejo. Dice el regidor Hans que esa es su apreciación con
327 respecto al dictamen y con respecto a los perfiles.

328 El señor Presidente dice que el perfil se acaba de aprobar el día de hoy; el regidor Hans Corrales comenta
329 que viene en el acta porque la alcaldesa lo presentó en la sesión anterior, pero el acuerdo fue de que se
330 presentara a la Comisión para que se dictaminaran y ya la comisión está dictaminando la modificación
331 presupuestaria no los perfiles.

332 El señor Presidente indica que los perfiles se conocieron en la reunión de Hacienda y presupuesto.

333 La señora Alcaldesa aclara que el licenciado Alexander Acuña Corrales está nombrado como Director
334 Administrativo y Planificador y su deseo es poner a este profesional en la parte de planificador porque la
335 Municipalidad no tiene un norte en ese sentido. También informa que otras municipalidades tienen hasta
336 nueve o doce asesores aun teniendo la figura de Vice_Alcalde. La señora Alcaldesa considera que para la
337 puesta en marcha de la ejecución de proyectos tiene que haber una persona a tiempo completo porque
338 sino no se va a sacar la tarea, una persona que se dedique a las asociaciones de desarrollo y a los
339 concejales de distrito e inclusive a los síndicos en la elaboración de los perfiles de los proyectos de las
340 comunidades. Justifica esto último porque la gente no está capacitada para elaborar proyectos, por tal
341 razón necesita a una persona con conocimiento, que se dedique a eso. Considera que nombrando a estas
342 dos personas no está pidiendo nada que no sea viable, ni exagerado y no está creando burocracia.

343 El Vice_ Alcalde aclara que la parte legal que se está suprimiendo es la parte en la que se había
344 presupuestado un notario y esa es la parte que se está suprimiendo específicamente. En cuanto a las
345 funciones que realiza el licenciado Alexander Acuña son básicamente en el área de Planificación y la idea

346 es mantenerlo ahí, porque esa es una de las partes más débiles y fortalecer a la alcaldía en la parte de
347 administración.

348 Comenta que se han detecto problemas que se deben arreglar de inmediato; exponer el caso de la
349 niveladora, la cual al 10 de febrero no contaba con papeles y andaba circulando. Expone otro ejemplo; que
350 había una lamina de zinc por el puente de Río Pilas, procedente de ese caserío, la cual despedazo un
351 carro, y esto ya se había reportado desde hacia tres meses y no se había reparado y hacerlo era muy fácil,
352 porque era únicamente coger una viga de las que ya existen en la Municipalidad y dar instrucciones a un
353 funcionario de mantenimiento. También comentó, que un carro andaba con una batería estallada. Por tal
354 razón ellos en este momento ocupan el apoyo del personal administrativo y piden el nombramiento de
355 estas dos personas para la ejecución, están en la parte de ordenar, pues esta un poco complicado ordenar
356 la parte interna de la Municipalidad.

357 El Presidente desea que no se comente más el asunto y que el punto cuatro del informe de la señora
358 Alcaldesa en la que pidió que se nombraran los perfiles para los dos asesores en la sesión pasada. Por lo
359 que someto a votación los perfiles y posteriormente se somete a votación la modificación.

360 **ACUERDO SO-07-080-2011. Se acuerda aprobar los perfiles para (Técnico Municipal 3) (Profesional**
361 **Municipal 3).**

362 La votación queda de la siguiente manera tres votos a favor y dos en contra.

363 El regidor Hans Corrales Morales vota en contra y desea razonarlo en el sentido de que el acto del
364 Presidente es ilegal totalmente, porque el acta anterior ya esta aprobada y no se puede traer documentos
365 del acta anterior y aprobarlos en este momento, en primer instancia, en segunda, es porque el acuerdo que
366 genero ese punto 4) se aprobó en los términos de pasarlo a la Comisión de Jurídicos para que fuera
367 dictaminado, por lo que nunca pueden ser votados los perfiles porque no hay dictamen de comisión de
368 jurídicos.

369 El Regidor Carlos Alfaro González vota en contra por las mismas razones expuestas por el regidor Corrales
370 Morales.

371 El señor Presidente somete a votación el punto 1 del informe de la señora Alcaldesa el cual contiene la
372 Modificación Interna 2-2011

373 **ACUERDO SO-07-081-2011. Se acuerda aprobar la Modificación 2-2011, en las mismas condiciones**
374 **expuestas por la señora Alcaldesa en el punto 1 del Informe número MN- - ALC-0038-11.**
375 **Asimismo se le recuerda a la Administración verificar y dar seguimiento a la aplicación de**
376 **la Ley de Contratación Administrativa.**

377 **La votación queda de la siguiente Manera. Tres votos a favor y dos en contra.**

378 El regidor Hans Corrales Morales manifiesta que su voto es negativo y lo razona porque
379 desgraciadamente lo anterior impide que se pueda votar la modificación presupuestaria y que no
380 es, que él quiera ser necio ni irrespetuoso, pero que las cosas deben de llevar un orden y lo que

381 se esta haciendo es una completa ilegalidad. No se puede aprobar una modificación cuando lo
382 anterior no tiene fundamento.

383 El Regidor Carlos Alfaro justifica su voto en contra diciendo que, no es que él este en contra de
384 que la señora Alcaldesa nombre a esas dos personas, con lo que no esta de acuerdo es con el
385 procedimiento que se esta haciendo y cree que es necesario un criterio legal.

386 **La Modificación queda aprobada con tres votos a favor y dos en contra debidamente**
387 **justificado.**

388 **PUNTO 2**

389 **De acuerdo a la inspección realizada a la propiedad del señor Luis Alberto García en San**
390 **Pedro de Candelaria de Naranjo se determinó:**

391 La obras de colocación de 300 tubos de 1m; construcción de 300 metros de cuneta revestida, un
392 canal abierto de 100 metros y 6 cajas de registro fueron realizadas por el CONAVI (Ver oficio
393 DCV05-2903 donde se le informa que ya fueron resueltos los problemas) la cual cuenta con la
394 capacidad de captación de las aguas fluviales de la zona.

395 Es importante recalcar que de acuerdo a la inspección realizada se determinó que las
396 propiedades ubicadas al frente de la propiedad del señor García Artavia no representan ningún
397 aporte de aguas fluviales a la infraestructura realizada por el CONAVI.

398 No omito indicar que cualquier acción posterior causada por efectos de las lluvias debe de
399 remitirse al CONAVI por ser ruta nacional.

400 Se adjunta fotos de la visita realizada.

401 **PUNTO 3**

402 Se adjunta respuesta al acuerdo N° SO-04-037-2011 de la Sesión ordinaria del número 04 del 24
403 de enero 2011 mediante el cual Luis Ernesto Castro Campos Director Financiero remite el estado
404 de flujo de efectivo del periodo comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre 2010.

405 **ACUERDO SO-07-082-2011. El señor Presidente da por recibido el informe de la señora Alcaldesa**

406 **CAPITULO 10**

407

408 **INFORME DEL PRESIDENTE**

409 **ARTICULO 14:** El señor Presidente le comenta a la señora Alcaldesa sobre el problema que existe en una
410 Propiedad en San Juan de Naranjo, en la propiedad de la señora Naranjo; este Concejo había recibido una
411 nota con una queja sobre la construcción que se realiza en ese lugar y lo hacen en la vía publica. Indica que

412 ya se había recibido un informe, pero la señora que interpuso la queja no se encuentra satisfecha. Por lo
413 que le solicita a la señora Alcaldesa que por medio del ingeniero Daniel Santamaría le informe sobre este
414 caso para poder contestar a la señora denunciante.

415 **CAPITULO 11.**

416 Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas del siete de febrero de dos mil once.

417

418

419

420

Gilberto Ruiz Vargas

Margarita González Arce

421

Presidente

Secretaria

422

423

424

Olga Marta Corralera Sánchez

425

Alcaldesa